



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

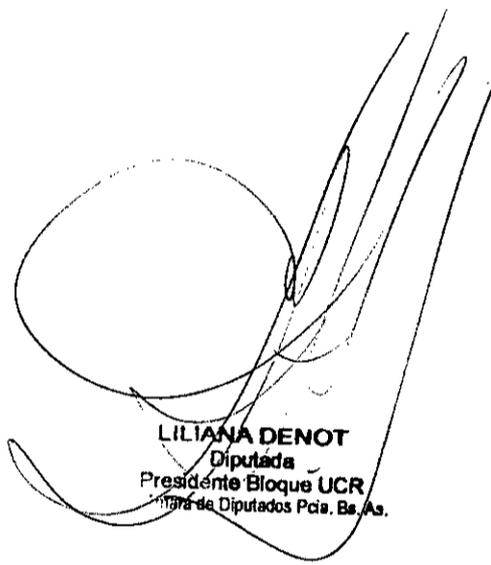


Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

Resuelve

Adherir al Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA, el cual se celebra todos los 1º de diciembre de cada año.



LILIANA DENOT
Diputada
Presidente Bloque UCR
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

En 1988 la Asamblea General de las Naciones Unidas manifestó su profunda preocupación por la propagación del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y decidió establecer un día para que el mundo tomara conciencia de esta grave enfermedad y de la necesidad de un plan de lucha. El día elegido fue el 1 de diciembre debido a que el primer caso de SIDA fue diagnosticado en este día en 1981. Desde entonces, el SIDA ha matado más de 25 millones de personas en todo el mundo, haciéndola una de las epidemias más destructivas de la historia registrada.

El Día Mundial del SIDA ha llegado a ser un acontecimiento anual en la mayor parte de los países. Aunque se ha fijado el 1º de diciembre como fecha, en muchas colectividades se organizan actividades en los días precedentes y posteriores a la conmemoración oficial, proporcionando una oportunidad importante para despertar el interés por el HIV y por el SIDA en el público en general, transmitir mensajes de prevención, mejorar la asistencia de los infectados por el HIV y luchar contra el rechazo y la discriminación.

Este evento brinda a todos los copartícipes, tanto públicos como privados, una de las oportunidades más claras para dar a conocer la situación e impulsar avances en materia de prevención, tratamiento y atención a los afectados en los países con elevada prevalencia y también en el resto del mundo.

Las últimas estadísticas disponibles revelan que en el mundo son más de 34 millones de personas las afectadas, lo que habla a las claras de la magnitud de esta enfermedad y la importancia de trabajar en su erradicación y toma de conciencia.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.